

Begoña Lamas Rodríguez

**Unamuno en *El Liberal* de Bilbao
(1920-1937)**



© Herederos de Miguel de Unamuno

© Begoña Lamas Rodríguez

© Ediciones Beta III Milenio, S.L.

Ramón y Cajal, 35. 48014 Bilbao

Tel./fax: 94 476 11 55

edicionesbeta@edicionesbeta.com

www.edicionesbeta.com

I.S.B.N.: 978-84-89212-65-7

D.L.: BI-2253-07

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Realización técnica: Ediciones Beta III Milenio, S.L. Printed in Spain

PALABRAS PRELIMINARES

Hace dos años publicamos “Unamuno en *El Liberal* de Bilbao (1901-1919)” para recoger todo lo que *de* Unamuno y *sobre* Unamuno se había publicado durante esos años en el periódico bilbaino. Con esta nueva publicación que abarca los años 1920-1937 ponemos punto final a nuestra tarea, lamentando, como también lo hacíamos hace dos años, el estado de la documentación disponible, con lagunas que nos ha sido imposible evitar.

29 de setiembre, festividad de San Miguel, de 2007

Begoña Lamas



BEGOÑA LAMAS RODRÍGUEZ (Bilbao, 1963), es licenciada en Historia por la Universidad de Deusto (Bilbao).

Con los cursos de doctorado en dicha Universidad, entró en contacto con Unamuno. Su interés le ha llevado a escribir el libro “Unamuno en *El Liberal* de Bilbao (1901-1919)” y “Unamuno en *El Liberal* de Bilbao (1920-1937). También ha publicado en los Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno, de la Universidad de Salamanca.

ÍNDICE

1920

3-I. - *La Lección de la Trainera*, por Miguel de Unamuno.

Se publicó anteriormente en *El Liberal (Madrid)*, 1-I-1920. Vide Manuel M^a Urrutia León. *La colaboración de Unamuno en El Liberal de Madrid. -Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, vol. 41, 1, 2006. Ediciones Universidad de Salamanca, pág, 226-8.

12-III. - *Sangre inocente*, por Miguel de Unamuno .

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (7-III-1920), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 1. La Anarquía Reinante (1918-1920)*. Edited by G. D.Robertson. The Edwin Mellen Press. Lewiston/Queenston/Lampeter. 1996, págs, 244-6

5-V. - *¡Venga el catedrático! Postales del maestro*, por Miguel de Unamuno.

17-VI. - *Una conferencia. Unamuno, a Bilbao*.

23-VI. - *¿Burguesía en España?*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (8-I-1920), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 1...*, págs, 209-12. –Vide igualmente Miguel de Unamuno. *Artículos desconocidos en “El Mercantil Valenciano”, (1917-1923)*. Recopilación, introducción y notas por Laureano Robles Carcedo y Manuel Urrutia León. Generalitat Valenciana. 2004, págs, 217-8

7-VIII. - *Pastores y Mastines*, por Miguel de Unamuno .

Se publicó anteriormente en *El Liberal (Madrid)*, 6-VIII-1920. Está recogido en Manuel M^a Urrutia León. *La Colaboración de Unamuno en El Liberal de Madrid...*, pág, 246-8.

16-IX. - *La libertad de pensamiento. Los procesamientos de Unamuno. Actitud de La Liga de los Derechos del Hombre*, por Luis Simarro.

17-IX. - *De Poniente a Levante, de Salamanca a Valencia*, por Miguel de Unamuno .

Se trata del mismo artículo, con algunos pequeños cambios, que poco antes había sido publicado en *El Mercantil Valenciano*, 10-IX-1920. Está recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 1...*, págs, 345-7. –Vide igualmente Miguel de Unamuno. *Artículos desconocidos en “El Mercantil Valenciano”, (1917-1923)...*, págs, 245-6

-¿En qué país vivimos? ¡¡Unamuno condenado a dieciséis años de presidio!!

18-IX. *-La democracia de Bilbao. Pide el indulto de Unamuno.*

19-IX. *-Una condena imaginaria, por T. Mendive.*

-La condena de Unamuno. Bases fundamentales de las sentencias.

21-IX. *-La condena de Unamuno. Lo del indulto es inaceptable.*

22-IX. *-Las sesiones de la Diputación. La Corporación protesta de la condena de Unamuno.*

23-IX. *-La condena de Unamuno. El señor Allendesalazar se dirige al Gobierno.*

24-IX. *-“Dura lex, sed lex”. Dato lamenta el percance de Unamuno.*

25-IX. *-La condena de Unamuno. El Sitio pide respeto para la libre emisión del pensamiento.*

-Sesiones Municipales. El Ayuntamiento acuerda expresar su simpatía a D. Miguel de Unamuno con motivo de su condena.

28-IX. *-Los tribunales del Rey. La condena de Unamuno, por Marcelino Domingo.*

-Por la libertad del Ilustre Unamuno.

29-IX. *-La condena de Unamuno. El telegrama del Municipio bilbaino.*

30-IX. *-La condena de Unamuno.*

1-X. *-Una entrevista interesante. El ingreso de Unamuno en el republicanismo.*

- Del poder real y del poder personal, por Miguel de Unamuno

Publicado anteriormente en *El Mercantil Valenciano* (29-IX-1920) con el título *Del poder real*, fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 1...*, págs, 358-61. –Vide igualmente Miguel de Unamuno. *Artículos desconocidos en “El Mercantil Valenciano”, (1917-1923)...*, págs, 253-4

5-X. *-La condena de Unamuno, por Gabriel Alomar.*

20-X. *-Actitud de D. Miguel de Unamuno ante las elecciones.*

27-X. -*Errores y falsedades. El caso Unamuno*, por M. Coloma.

7-XII. -*Los Candidatos a diputados a Cortes. D. Miguel de Unamuno y D. Indalecio Prieto*, por Rufino de Orbe.

8-XII. - *El caso Unamuno*, por Damián Roda.

9-. XII -*Candidatura para diputados a Cortes por Bilbao*.

9-XII. -*Unamuno, candidato. El hereje de sí mismo*, por Luis Araquistain.

11-XII. -*Carnet del candidato. Debajo del púlpito*, por Indalecio Prieto.

12-XII. -*Carnet del candidato. ¿Galicia pertenece a Euzkadi?*, por Indalecio Prieto.

14-XII. -*La cuestión electoral*, por Julián Vega Heredia.

17-XII. -*Elecciones para Diputados a Cortes. En el Teatro de los Campos Elíseos. Discurso electoral de Indalecio Prieto. El pueblo de Bilbao ovaciona al orador*.

19-XII. -*Candidatura para diputado a Cortes por Bilbao. Indalecio Prieto Tuero*.

21-XII. -*La jornada electoral del domingo. Las elecciones en Bilbao*.

22-XII. -*Elecciones para diputados. Últimas votaciones*.

1921

8-I. -*En el Supremo. Las actas protestadas. Vista de la de Bilbao*.

11-I. -*El acta de Bilbao*.

5-IX. -*Unamuno, indultado*.

21-IX. -*La "feroz" despedida de Unamuno. Unamuno se va a América*.

30-IX. -*El Rectorado de Salamanca*.

1922

7-IV. -*Unamuno ha ido a Palacio*, por Luis Bello.

-Comentarios a la visita de don Miguel de Unamuno a Palacio.

9-IV. *-Va llegando la explicación. Unamuno no se atreve a ser optimista.*

11-IV. *-Estados de espíritu. Unamuno hablara y ya está diciendo cosas bastante entretenidas.*

12-IV. *-¿Pero habla o no habla? Ante la conferencia de Unamuno en el Ateneo.*

13-IV. *-En el Ateneo. Impresiones de un oyente. Una decepción, por Indalecio Prieto.*

-Las explicaciones de don Miguel de Unamuno en el Ateneo.

14-IV. *-El Extravagante en Palacio, por Roberto Castrovido.*

16-IV. *-Unamuno en Palacio.*

6-IX. *-Política sindicalista, por Miguel de Unamuno.*

Publicado anteriormente en *El Mercantil Valenciano* (6-VIII-1922), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 2 El Absolutismo en acecho (1921-1922)*. Edited by G. D. Robertson. The Edwin Mellen Press. Lewiston/Queenston/Lampeter. 1996, págs, 394-5. *-Vide igualmente Unamuno. Política y Filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)*. Edición de Diego Núñez y Pedro Ribas. Madrid. Fundación Banco Exterior. 1992, págs, 124-5, así como la edición revisada de este mismo libro, *Unamuno y el Socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)*. Granada, De Guante Blanco/Comares, 1997, págs, 299-301

-Los procesos contra Unamuno.

7-IX. *-La vista de la causa contra Unamuno.*

9-IX. *-Unamuno en Valencia. Filosofía del “derrumbo”.*

16-IX. *-Fiestas y negocio, por Miguel de Unamuno*

Publicado anteriormente en *El Mercantil Valenciano* (14-IX-1922), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 2...*, págs, 416-8. *-Vide igualmente Unamuno. Política y Filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)...*, págs, 127-8, así como la edición revisada de este mismo libro, *Unamuno y el Socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)*, págs, 306-8

29-IX. *-Declaraciones de D. Miguel Villanueva. Un diálogo con Unamuno.*

13-X. -*Unamuno, Lerroux y el Rey.*

4-XI. -*Unamuno en el Ateneo.*

5-XI. -*La campaña contra las quincenas.*

1923

20-II. -*Peliculerías*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Mercantil Valenciano* (18-II-1923), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3. Roto el Cuadro. (1923-1924).* Edited by G. D. Robertson. The Edwin Mellen Press. Lewiston/Queenston/Lampeter. 1996, págs, 45-7. – Vide igualmente Miguel de Unamuno. *Artículos desconocidos en “El Mercantil Valenciano”, (1917-1923)...*, págs, 488-9

21-III. -*Habla Unamuno. Las Responsabilidades.*

3-IV. -*Confusión*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Mercantil Valenciano* (1-IV-1923), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3...*, págs, 80-2. – Vide igualmente Miguel de Unamuno. *Artículos desconocidos en “El Mercantil Valenciano”, (1917-1923)...*, págs, 502-3

24-V. -*Contra una mala intención. Unamuno cumple con su deber como catedrático. Varios profesores españoles deshacen la burda calumnia.*

29-V. -*En el Ateneo de Madrid. Sobre las altas responsabilidades. Don Miguel de Unamuno pronuncia uno de los discursos más violentos de estos últimos tiempos en la política española.*

-*La conferencia de Unamuno.*

30-V. -*La conferencia de D. Miguel de Unamuno. Cómo se revuelve la guardia de palacio.*

4-X. -*El valor de la inteligencia. A los treinta y dos años*, por Miguel de Unamuno.

Se publicó anteriormente en *El Liberal* de Madrid (3-X-1923) y está recogido en *O.C. T. VIII*, págs, 514-5

12-X. -*La campaña entre Unamuno y Maeztu.*

20-X. -*Remedios Heroicos*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (19-X-1923) con el título de *Remedio Heroico*, fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3...*, págs, 225-6, y en *Unamuno. Política y Filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)...*, págs, 184-5. -Vide también de los mismos autores (Núñez-Ribas) la edición revisada de este mismo libro, *Unamuno y el Socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)...*, págs, 425-7

26-X. -*No hay que calumniar. -Las enfermedades del patriotismo*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (25-X-1923) fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3...*, págs, 226-8

30-X. -*Una conferencia de Unamuno*

8-XI. -*Niarquinismo*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (7-XI-1923), fue recogido por Roberts S.G.H., en Miguel de Unamuno. *Political Speeches and Journalism (1923-1929)*. University of Exeter Press, Exeter, 1996, págs, 19-20. También está recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3...*, págs, 230-2

29-XI. -*La Utopía de Bellamy*, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (25-X-1923), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3...*, págs, 232-4

11-XII. -*El Mitin del Teatro Arriaga. Por la Universidad en Bilbao. El acto del domingo fue un éxito completo y la mejor demostración de que todas las clases del pueblo bilbaino quieren la Universidad. -Las Adhesiones.*

12-XII. -*Unamuno absuelto.*

14-XII. - "*Sin color ni grito*", por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (13-XII-1923), fue recogido por Roberts, G.H. en *Unamuno contra Primo de Rivera: 10 artículos de 1923-1924.- Sistema, n° 75*, 1986, págs, 96-7. -Vide también Miguel de Unamuno. *Political Writings. 1918-1924. Vol. 3...*, págs, 248-51

29-XII. - *D. Miguel de Unamuno en Bilbao. Hablará en Arriaga.*

30-XII. -*Balance de año.*

Este artículo se escribió para ser publicado en *El Socialista* que debía aparecer el 31 de diciembre. *El Liberal* de Bilbao se hizo con él un día antes y lo publicó. Fue recogido en *Unamuno. Política y Filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)...*, págs, 192-3. Vide

también la versión revisada de este libro, *Unamuno y el Socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)...*, págs, 442-4

1924

1-I. -*Del Bilbao mercantil al industrial, por Miguel de Unamuno*
O. C. T. I, págs, 541-3

2-I -*En el Teatro Arriaga. Un emocionante discurso de Unamuno en el Arriaga.*

-*La zarpa de Unamuno*, por Luis Bello.

-*Oyendo a don Miguel*, por Indalecio Prieto.

-*Unamuno, en El Sitio.*

-*En la Bilbaina. El Alcalde obsequia a don Miguel de Unamuno.*

4-I. -*Partidos de papel*, por Miguel de Unamuno

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (3-I-924), fue recogido por Roberts, G.H. en *Unamuno contra Primo de Rivera... -Sistema, n° 75*, 1986, págs, 99-100.

-*Conferencias de Unamuno.*

5-I. -*La sesión de ayer del Ayuntamiento. Voto de gracias a D. Miguel de Unamuno.*

-*Discurso de Unamuno en San Sebastián. "La Niñez en el Hombre"*.

6-I. -*Unamuno en el Sitio. El Espíritu Liberal de Bilbao.*

Está recogido en *Unamuno. Political Speeches and Journalism (1923-1929)*, págs, 28-41. -*Vide también Unamuno. Política y Filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)...*, págs, 203-10, así como la versión revisada de este mismo libro, *Unamuno y el Socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)...*, págs, 479-96.

8-I. -*La Conferencia de anoche. D. Miguel de Unamuno en el Círculo Socialista.*

Una versión más fiel de esta conferencia apareció el 16 de enero en *El Socialista* y está recogida en *Unamuno. Política y Filosofía. Artículos recuperados (1886-1924)...*, págs, 210-19. *Vide también la versión revisada de este libro, Unamuno y el Socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)...*, págs, 479-96

-*Casino Republicano. La conferencia de Unamuno.*

-El Sr. Unamuno con el general Echagüe. Hablando con el gobernador.

9-I. *-La Conferencia de anoche. D. Miguel de Unamuno en el Casino Republicano.*

20-I. *-Derivaciones de una conferencia. El discurso de Unamuno en El Sitio a disposición del juez militar.*

22-I. *-Una carta de Unamuno. Sobre el elogio del azucarillo, por Miguel de Unamuno*

15-II. *-“Nada de Partido Nacional”, por Miguel de Unamuno.*

Publicado anteriormente en *El Liberal* de Madrid (14-II-1924), fue recogido en Miguel de Unamuno. *Political Speeches and Journalism (1923-1929)...*, págs, 51-3

-El Triunfo del Laborismo, por Miguel de Unamuno.

Publicado anteriormente en *El Socialista* (13-II-1924), fue recogido por Roberts, G.H. en *Unamuno contra Primo de Rivera: 10 artículos de 1923-1924. -Sistema, n° 75, 1986, págs, 103-4*

16-II. *-Lerroux juzgado por Unamuno.*

21-II. *-D. Miguel de Unamuno destituido y desterrado.*

- A Unamuno se le señala la isla de Lanzarote para su confinamiento, y a Rodrigo Soriano, la de Fuerteventura. Unamuno y Soriano, a Canarias.

22-II. *-Camino del destierro. Cómo ha despedido Salamanca a Unamuno.*

-Los Desterrados.

23-II. *-Los Desterrados. Unamuno en Madrid.*

-La sesión de ayer del Ayuntamiento. Se acuerda pedir el indulto del Sr. Unamuno.

-El destierro de don miguel de unamuno. La sesión de la Diputación. El Sr. Ercoreca propone que la Corporación Provincial se ofrezca incondicionalmente a don Miguel de Unamuno y su familia.

El presidente, señor Uríen, indica al diputado republicano que presente una moción a la comisión provincial, pero antes estima que se debe esperar al trámite que siga la petición de indulto del Ayuntamiento de Bilbao.

24-II. -*Unamuno va a Fuerteventura.*

-*La isla de Fuerteventura.*

27-II. -*Notas de un espectador. La marcha al destierro de D. Miguel de Unamuno,*
por José Sánchez-Gómez

-*Expedientes contra catedráticos.*

28-II. -*Unamuno y Soriano han embarcado para Canarias.*

29-II. -*Unamuno y Soriano van en el “Atlante”.*

4-III. -*Unamuno y Soriano en Tenerife.*

5-III. -*El caso Unamuno. Como ha respondido Primo de Rivera a la súplica de que se
levantara el castigo.*

-*Unamuno y Soriano en Canarias.*

6-III. -*Obras de Unamuno. Traducción y crítica.*

-*Hombres insignes: Unamuno, Jiménez Asúa y Fernando de los Ríos.*

-*Unamuno y Soriano.*

7-III. -*Solidaridad académica. Los catedráticos de Salamanca al Directorio.*

18-III. -*Unamuno y Soriano.*

21-III. -*Palabras del jefe del Gobierno de España.*

22-III. - *Palabras de “El Imparcial”. Los merecimientos de D. Miguel de Unamuno.*

11-IV. -*El homenaje de las Universidades Americanas a D. Miguel de Unamuno.*

9-VII. -*¿Se va Unamuno a la Argentina?.*

18-VII. -*Don Miguel de Unamuno.*

26-VII. -*En Cherburgo. Esperando a Unamuno.*

29-VII. - *Llegada de Unamuno a Cherburgo.*

30-VII. - *En Cherburgo. Banquete a Unamuno.*

31-VII. - *Unamuno en "Le Quotidien".*

1-VIII. - *En el aniversario de Jaurès Unamuno habla en el Trocadero.*

3-VIII. - *Cherburgo, por Eduardo Ortega y Gasset.*

- *Una cuartilla de Unamuno. El Partido socialista es la mejor esperanza.*

6-IX. - *Al pasar por París, por Indalecio Prieto.*

30- X. - *Unamuno cesante.*

1925

22-I. - *Nuevo Concurso. La Cátedra de Unamuno*

7-III. - *Contra Blasco Ibáñez, Unamuno y Ortega y Gasset*

9-V. - *La Vacante del Sr. Unamuno*

7-IX. - *Un ruego del gobierno francés al maestro*

1926

17-III. - *Inteligencia y deportismo, por Ángel Lázaro.*

2-IV. - *Una frase de Unamuno. "El único joven de España soy yo", por J.A. Balbontin.*

3-IV. - *Motivos de la Semana Santa. D. Miguel y su agonía, por Julián Zugazagoitia.*

22-IV. - *La Cátedra de Griego. García quiere sustituir a Unamuno.*

25-IV. - *Un libro de Unamuno. El breviario de un místico español, por Andrenio.*

28-IV. - *Una obra de Unamuno. Hoy, en los Campos Elíseos.*

29-IV. - *Los teatros. En los Campos Elíseos. (Todo un Hombre).*

30-IV. -*La Cátedra que dejó vacante el señor Unamuno.*

-*La Cátedra de D. Miguel de Unamuno. El catedrático Jiménez Asúa deportado a Chafarinas.*

16-IX. -“*Rhaquel*”. *Drama de D. Miguel de Unamuno*, por Adolfo Marsillach.

30-IX. -*La Universidad de Puerto Rico y D. Miguel de Unamuno.*

1927

21-VIII. -*Los gigantes que perecieron abrasados en el destierro*, por Miguel de Unamuno.

Se trata de una parte de los artículos que bajo el título *Los Gigantes* Unamuno publicó en *El Norte* en 1887 (11, 12 y 14 de junio)

O.C.T.I, págs, 95-97.

2- X. - *D. Miguel de Unamuno*, por Julián Zugazagoitia.

1928

3-III. - *Ecos ministeriales. La cátedra de D. Miguel de Unamuno.*

24-IV. -(*Se empieza a publicar por entregas “Paz en la guerra”*).

31-VII. -*Márgenes del Bidasoa*, por Julián Zugazagoitia.

1-VIII. -(*Termina de publicarse por entregas “Paz en la guerra”*.)

-*Terminada en nuestro folletón “Paz en la guerra”*

10-VIII. -(*Empieza a publicarse por entregas “Recuerdos de niñez y de mocedad”*).

19-IX. -*Una respuesta de D. Miguel de Unamuno.*

21-IX. -*Intimidades de D. Miguel*, por Julián Zugazagoitia.

26-IX. -*Intimidades de D. Miguel*, por Julián Zugazagoitia.

1930

- 2 – II. *-Se acordó (...) reintegrar en sus cátedras a los profesores apartados de la enseñanza.*
- 4– II. *-D. Miguel de Unamuno regresa a España.*
- 5– II. *-El regreso de D. Miguel de Unamuno.*
- 6– II. *-La repatriación de D. Miguel de Unamuno.*
- 7– II. *-Dos telegramas de los republicanos bilbainos a D. Miguel de Unamuno.*
- 8– II. *-Otro telegrama a Don Miguel de Unamuno.*
- Manifiesto de los republicanos iruneses invitando a recibir a Unamuno.*
- 9– II. *-Don Miguel de Unamuno vendrá a Bilbao.*
- Con sello de urgencia. (A D. Miguel de Unamuno), por Julián Zugazagoitia.*
- Hoy hará su entrada en Irún D. Miguel de Unamuno.El homenaje a D. Miguel de Unamuno.*
- 11– II. *-Retorno del ilustre expatriado. La democracia vascongada acoge con delirante entusiasmo a D. de Miguel Unamuno.*
- La vuelta gloriosa, por R. Sánchez Díaz.*
- Unamuno en Bilbao, por Joaquín de Zuazagoitia.*
- El domingo, en Irún. - Discurso de Unamuno. -Discurso de Indalecio Prieto.*
- Telegramas de felicitación.*
- El telegrama de don Miguel a los majoreros de Fuerteventura.*
- Representaciones bilbainas*
- El recibimiento en Bilbao.*
- Repercusiones del homenaje.*

- 12– II. -*La mochila y el bastón del tío*, por T. Mendive.
- Unamuno en el casino Republicano.*
- Conferencia de D. Miguel de Unamuno en la Sociedad “El Sitio”.*
- El señor Unamuno saldrá hoy, en el rápido de la una de la tarde, para Valladolid.*
- 13– II. -*La ruta triunfal de Unamuno.*
- 14– II. -*Pornocracia y pornografía*, por T. Mendive.
- D. Miguel de Unamuno en su amada Salamanca.*
- 15– II. -*El Rector de Salamanca presenta la dimisión.*
- 21– II. -*Unamuno y Salamanca*, por José Sanchez Rojas.
- 23– II. -*Una estatua de Unamuno*, por Roberto Castrovido.
- De vuelta del destierro. Mi regreso a España*, por Eduardo Ortega y Gasset.
- Los discursos del cautivo.*
- 2– III. -*Unamuno asiste en Valladolid al estreno de su obra “Sombras de sueño”.* –*D. Miguel de Unamuno ha aceptado la invitación del Ateneo guipuzcoano para dar una conferencia en sus locales.*
- 4– III. –*Valladolid. Visita de estudiantes franceses.*
- Valladolid.*
- 5– III. -*Labor que prepara el Ateneo de Valladolid*
- 19– III. -*D. Miguel de Unamuno lesionado en una caída.*
- 20– III. -*Banquete a D. Miguel de Unamuno en Zamora.*
- 21– III. -*La muerte del enemigo*, por Julián Zugazagoitia.

-Valladolid. D. Miguel de Unamuno mejora de sus lesiones.

29– III. *-D. Miguel de Unamuno, socio de honor del Ateneo de Madrid.*

24– IV. *-Velada en honor de Unamuno.*

2– V. *-Don Miguel de Unamuno recibido triunfalmente en la capital de España.*

-Unamuno (censurado), por Isaac Abeytua.

3– V. *-Miguel de Unamuno, en el Ateneo de Madrid.*

-Consecuencia e insistencia. La voz profética de Unamuno, por Isaac Abeytua.

4– V. *-Contestando a Unamuno.*

-Un banquete al Sr. Unamuno.

-Homenaje al Señor Unamuno en el teatro Pereda.

6– V. *-Unamuno en Madrid. El Ex-Rector (censurado). Agresión a Indalecio Prieto.*

7– V. *-El día de Unamuno y la noche de Paraíso, por Roberto Castrovido.*

8– V. *-Actitud de los estudiantes en Salamanca y Valladolid.*

-El gobierno facilita a D. Miguel de Unamuno un auto para que se reintegre a Salamanca. La salida de Unamuno para Salamanca.

9– V. *-Keyserling y Unamuno, por Isaac Abeytua.*

10– V. *-Estreno del drama de Unamuno “Sombras de ensueño”.*

11– V. *-El Septenario de Unamuno, por Roberto Castrovido.*

9– IX. *-El abrazo fraternal de la democracia vasco- montañesa en Torrelavega.*

21– IX. *-La censura y Unamuno, por T . Mendive.*

24– IX. *-La conferencia de D. Miguel de Unamuno en Vitoria.*

-D. Miguel de Unamuno visita la colonia escolar de Estíbaliz y a su regreso a Vitoria es obsequiado con un banquete de carácter íntimo.

1931

3- V. *-Muere el hermano farmacéutico de Unamuno.*

7- V. *-D. Miguel Unamuno en el Instituto Provincial.*

8- V. *-El Señor Unamuno a Madrid.*

21- VII. *-Manifestaciones de Unamuno sobre la discusión del Estatuto catalán.*

24- VII. *-Las constituyentes. Mecánica socialista, por Julián Zugazagoitia.*

-La Comisión de Actas anula todas las de Salamanca. Entre ellas la del Sr. Unamuno.

30- VIII. *-Unamuno, en Guadalajara.*

24- X. *-La enseñanza oficial en la constitución. Cómo enfocó el problema D. Miguel de Unamuno al defender su enmienda al artículo 48.*

7- XI. *-El autor de la carta atribuida a Unamuno.*

11- XI. *- El Sr. Unamuno habla del Estatuto Nacional que elaboran las constituyentes.*

1932

17- VI. *-Hoy intervendrá en la discusión el Sr. Unamuno*

3-VIII. *-(...) se anima y toma altura el debate sobre el estatuto, con la intervención de numerosos parlamentarios, entre ellos Unamuno, Bello, Gassols, Sánchez Román y el jefe del Gobierno.*

18- XI. *-“El Otro”, de Unamuno.*

1- XII. *-El último discurso de D. Miguel, por Damián Roda.*

-Coplas del día, por Luis de Tapia.

15–XII.-*El estreno de la obra de Unamuno. “El Otro” es un drama monótono y machacón, como su autor.*

1933

10– VI. -*El señor Unamuno, después de ser consultado, lanza una nota político-metafísica.*

13– VI. -*El chaleco de Unamuno y la crisis, por T. Mendive.*

17– IX. -*El “caso” Unamuno.*

23– IX. -*Dos desconocidos abren violentamente a patadas la Biblioteca Unamuno.*

7– X. -*Un sabio que calla y otro que debería callarse.*

13– X. -*Puerilidades nacionalistas, por Miguel de Unamuno*

Publicado anteriormente en *Ahora* (Madrid, 9-X-1933), está recogido en *O.C.* T. IV, págs, 274-6

1934

20– VI. -*Carta abierta de Unamuno a D. Alfonso de Borbón.*

25– VII. -*Homenaje a D. Miguel de Unamuno.*

20– IX. -*La Gestora Municipal acuerda tributar un homenaje a D. Miguel de Unamuno.*

26– IX. -*Amor y Pedagogía. La jubilación de Unamuno, por Roberto Castrovido.*

27– IX. -*La Gestora Municipal Gubernativa acuerda nombrar “hijo preclaro” de Bilbao a D. Miguel de Unamuno.*

28– IX. -*Mensajes que el pueblo de Bilbao dirige a Salamanca con motivo del homenaje a Don Miguel de Unamuno.*

-*El Homenaje a Don Miguel de Unamuno en Salamanca. Comienzan a llegar personalidades*

29– IX. -*No se autoriza al Sr. Ercoreca para trasladarse a Salamanca para asistir al homenaje al Sr. Unamuno.*

-*A firmar el mensaje de El Sitio*

30– IX. *-El homenaje a D. Miguel de Unamuno. “No me hable usted de Unamuno”, por Juan de Nafarrate.*

-El presidente de la República firma un decreto declarando nacional el homenaje y nombrando al señor Unamuno Rector vitalicio de la Universidad de Salamanca.

-Llegada del Jefe de Estado a Salamanca. Recepción en el Ayuntamiento.

-Una adhesión de izquierda republicana de Bilbao.

-Última hora. El homenaje a Unamuno. Banquete y otros actos en honor del Señor Unamuno.

2– X. *-Consejo de Ministros. El Homenaje a Unamuno.*

-El Homenaje a Unamuno. Discursos de D.Miguel y del presidente de la República.

18 – XII. *-Recortes de un “comentario” de D. Miguel de Unamuno, publicado en “Ahora”.*

1935

27– I. *-El premio Nóbel de literatura para D. Miguel de Unamuno*

20– III. -Las cosas de D. Miguel. Asistió al mitin fascista porque le dio la gana. - La campaña contra Azaña es algo repugnante. - Los hombres del bienio fueron moralmente intachables.

3–IV. *-(Foto de Berta Singerman)*

13– IV. *-Se cree que Unamuno será el ciudadano de honor de este año.*

19– IV. *-Unamuno dice que sigue siendo el eterno pesimista y que está harto de que le llamen paradojista.*

24-IV *-Lo que ha descubierto Unamuno oyendo hablar al padre Laburu. Unamuno, el P. Laburu y el trigémimo.*

16– V. *-En la Casa Consistorial. - Se acuerda adquirir y colocar en el salón de sesiones un busto de don Miguel de Unamuno.*

6- VI. -*Los intelectuales renegados*, por T. Mendive.

1936

13-II. -*Comentarios a un artículo*, por T. Mendive.

13-III. -*Las cosas de don Miguel*.

11-VI. -“*ABC*” *vapulea a Unamuno*.

7- VII. -“*El insigne cafre que comprende a los clásicos griegos*”.

21- VIII. -*Carta abierta a D. Miguel de Unamuno*, por Teodoro Causí.

23- VIII. -*Unamuno, separado de cuantos cargos o comisiones desempeñaba*.

24- VIII. -*Información de la capital. –Un decreto de la Alcaldía relacionado con el caso Unamuno*.

10- IX. -*Sesión Municipal. Unamuno, el Ilustre traidor, ha dejado de ser ayer hijo preclaro de la Villa*.

17- IX. -*Sesión Municipal. Se da el nombre de Simón Bolívar a la calle del traidor Unamuno*.

6- X. -*Carta de Ilya Ehrenburg a Don Miguel de Unamuno*.

1937

3- I. -*Unamuno, un cadáver requisado por los rebeldes*.

-*Lo que Unamuno dijo antes de morir. A su entierro no acude ningún representante de los facciosos*

17- I. -*La incógnita de Unamuno*, por T. Mendive.

21- I. -*Unas líneas más sobre Unamuno*, por T. Mendive.

2- II. -*Paz en la guerra. Unamuno'tar Miquel, Madarikatua*, por Juan de Nafarrate.

1920

LA LECCIÓN DE LA TRAINERA

En los pueblos pesqueros de la costa cantábrica había hace algunos años, no sabemos si ello seguirá de la misma forma, unas cofradías de pesca que tenían una organización colectivista muy digna de estudio, y más en los días que corren.

La pesca se vendía a subasta y el producto se repartía entre todos los cofrades o pescadores. Cada cual, según su categoría como pescador, cobraba su parte. El patrón o director de la trainera, el que la patronaba o dirigía, cobraba, además, su abono por patronaje o dirección. Cargo para el cual, en atención a sus habilidades, le elegían los demás. Y el dueño de la trainera, en fin, el que la había hecho o adquirido, el propietario del principal artefacto de trabajo, que no solía ser propiedad colectiva de la cofradía, cobraba su renta por el alquiler de ella. Y, por cierto, ocurría con frecuencia que el dueño de la trainera, el propietario del mueble marítimo indispensable para la pesca, fuese un pescador más, que tripulaba en ella bajo la dirección del patrón y que cobraba su parte como trabajador u obrero, mayor que la de propietario. Sin que se excluyese el caso de que uno mismo pudiese ser dueño de la trainera y patrón, por sufragio de sus compañeros de ella.

Aquí se ven claramente deslindadas tres funciones: la de obrero, la de director de la obra y la de dueño del instrumento de trabajo. Y a la vez se ve que pueden estas dos últimas coincidir en uno y sin confundirse.

Lo esencial de este régimen es que la cofradía de pesca, la colectividad obrera, alquila la trainera y paga a su dueño, al que la hizo, acaso, su alquiler, en vez de ser, como en otras industrias, el dueño de la maquinaria y del solar en que se trabaja el que alquila obreros para que le trabajen en éste y con aquélla. Es como si una cofradía de obreros ferroviarios alquilara el material móvil y aun la vía del ferrocarril. Pero, ¿por qué no ocurre lo mismo en industrias de tierra?

En industrias de tierra no pudo ocurrir lo que en la industria pesquera ocurría, porque como por el mar no se paga renta, como el mar es libre y no está acotado, como la tierra, la trainera es mueble que no va ligado a inmueble alguno, que no depende de un solar. ¿De qué le serviría a una cofradía de labriegos querer alquilar maquinaria agrícola, semillas, abonos, etc., si se encontrarían con que el terrateniente determinaría el precio de ella en la última instancia? Una trainera no vale mucho, y si el que la hizo o se la compró al que la hiciera no la alquila por un precio razonable, es fácil obtener otra. Mientras que en las industrias de tierra, ésta, la tierra del suelo, modifica profundamente el libre juego de la oferta y la demanda, pues que constituye monopolio de una especie limitada.

¿No se llegará acaso, en las industrias terrestres, a que las colectividades obreras alquilen las fábricas, en vez de ser los fabricantes los que alquilen obreros, y a que sean ellas, esas colectividades, las que elijan como patronos, pagándoles como a tales, porque no todo trabajo vale lo mismo, a los más aptos para dirigirlos? Y acaso esta aptitud sea más mercantil que industrial. Los obreros de una fábrica serán capaces de hacerla producir sin la dirección técnica del amo, y esto no siempre, pero es dudoso que sepan dónde, cómo y cuándo adquirir las primeras materias, y dónde, cómo y cuándo vender mejor el producto. Las pueriles fantasmagorías sindicalistas, toda la novelería del bolcheviquismo, fracasará, sin duda, en el campo mercantil. El proletariado actual es incapaz de organizar mercantilmente la producción. Antes aprenderá un mecánico mecánica racional que no economía política. La de los sindicalistas es pura fantasmagoría. Ni pueden hablar de ciencia los que han proclamado el Esperanto (!!!) como idioma internacional. Su economía política es también... esperantista. ¡Pobrecillos!

Claro está que si cofradías de obreros de un ramo o de otro alquilan las fábricas y luego se reparten, según una u otra regla de proporción, el precio del producto, renuncian al jornal fijo. Los pescadores ganaban más cuando había más y mejor pesca. La participación en

los beneficios excluye ciertos seguros. Porque en el régimen capitalista actual, el obrero de una fábrica que se está arruinando, o que va mal, cobra como el de aquella que prospera y va viento en popa. Porque si hay industrias que se enriquecen, hay otras que se arruinan.

Como que la verdadera función económica de la burguesía es ésa, la de correr el riesgo, la de organizar el azar, es decir, la de la iniciativa. Una organización colectivista está muy expuesta a caer en la rutina, a no exponerse al riesgo, a ahogar la iniciativa. Las colectividades son conservadoras y rutinarias; sólo el individuo es progresista; sólo el individuo afronta el azar. Jamás una colectividad descubrió ni inventó nada.

Y esto nos lleva como de la mano a decir algo de la verdadera función social de la burguesía, y ello, a su vez, nos llevará a ver cómo la desesperada situación en que se encuentra la burguesía española, la de esa lamentable Federación patronal, se debe a que no ha sido burguesía, no ha sido individualista, no ha sabido aprovecharse del azar que le ofreció la guerra, a su torpeza, en fin. Sufre las consecuencias de su rutina económica, rutina de colectivistas.

MIGUEL DE UNAMUNO
(3-I-1920)

SANGRE INOCENTE

El Pueblo Vasco reprodujo anteayer, copiándolo de *EL LIBERAL*, de Madrid, este notable artículo del maestro Unamuno, que traemos hoy a estas columnas.

Escribo estas líneas con el ánimo hondamente contristado. Me duele mi rincón nativo, me duele mi Bilbao, el Bilbao de mis entrañas, al que debo lo mejor de lo que he llegado a ser; mi Bilbao, que me llena más el espíritu y me cobija más los recuerdos de que saco mis esperanzas, esperanzas de ocaso, cuanto más tiempo haga que no respire los vientos del Nervión.

Me duele ahora Bilbao por un crimen... ¿Crimen? ¡Crimen, no! Por una desgracia lamentablemente estúpida.

Un chiquillo, al grito de *¡Viva España!* ha matado a otro que gritaba *¡Gora Euzkadi!*, como éste pudo haber matado a aquél. Y sin saber lo que se hacen, casi sin quererlo.

Cuando no es el vino material, el de uva, es otro vino también. O más bien, una droga sentimental, falsificada, de alquimia.

Porque toda la leyenda nacionalista, bizkaitarra, con que está emborrachando la ingenua e infantil vanidad aldeana de un pueblo fresco y rico, toda esa leyenda no es más que alquimia pseudo- Histórica.

Los crímenes llamados sociales de Cataluña tienen una cierta grandeza trágica, y por repulsivos que nos parezcan hay que convenir en que brotan de pasiones fundamentales y señalan una lucha bárbara, feroz, implacable, pero por idealidades de universalidad humana. Los problemas que se agitan bajo esos crímenes llamados sociales son problemas de vida o muerte. Se trata de cambiar los cimientos de la sociedad.

¡Pero los estúpidos estallidos que ensangrientan los apacibles contornos de Bilbao! ¡Esos relinchos y esa voces y esos mordiscos que cuestan la vida a cualquier pobre muchacho que podía haber hecho de su vida una sonrisa! Porque son relinchos. El grito de *¡Gora Euzkadi!* es un relincho. En rigor no quiere decir nada.

¡Gora Euzkadi! quieren que quiera decir : *arriba... Euzkadi. Euzkadi* no es vascuence, hasta hace unos veinte años, en que se inventó la palabra, nadie la conocía en mi tierra. Al País Vasco se le ha llamado siempre en vascuence: *Euzcalerría*.

Euzkadi es de una especie de esperanto o volapük, a base de vascuence. Y como ese terminacho de alquimia, de droguería, falsificado, es la leyenda que hay detrás de él. Es una historia falsificada, una filología falsificada, un derecho falsificado, un arte falsificado, y todo ello envuelto en ritual y liturgia de gabinete. Y nada de política, de verdadera política.

Ni una sola solución concreta a ningún problema vivo...

Porque el nacionalismo vasco no tiene no ya solución, mas ni orientación para nada. Si mañana, por magia demoníaca, se separase Vasconia del resto de España, los nacionalistas vascos no sabrían qué hacer con la Vasconia independiente que hoy no pueda hacerse, y sin obstáculo alguno, en la que dicen que está sometida al extranjero invasor. El nacionalismo vasco no es un movimiento estrictamente político: tampoco lo es económico- Social. ¿Cultural acaso?

Incultural más bien. Es un sarpullido de *jebos*, de aldeanos vanidosos, *arros*, que quieren llamar la atención y hacerse pasar por una raza espiritual. ¡Se le ha adulado tanto! ¡Se nos ha adulado tanto a los vascos! Y hasta por los mismos que nos han combatido. ¡Se nos ha dicho tantas veces que somos un pueblo aparte, milenario, de origen misterioso! Y en cuanto han venido el bienestar y la riqueza...

Y esos que matan, chiquillos casi siempre, se suicidan unos a otros, más bien, lo hacen sin odio, acaso sin conocerse, y lo hacen sin amor. El que grita *¡Muera España!* no odia a España, no la conoce siquiera, ni mucho más el que grita *¡Viva España!*; y el que grita *¡Gora Euzkadi!*, que a lo mejor n o sabe vascuence, tampoco ama a Vasconia. Los dos gritos de guerra, de guerra de bandería, como los de los oñacinos y gamboínos, son dos retozos. Es sangre juvenil, muy roja, muy encendida, por el alcohol con frecuencia, que siente cosquilleos de derrame. Son casos de hemorragia.

Y esta triste enfermedad, por exceso de vida dicen algunos, esa apoplejía de un pueblo sanguíneo la fomentan ciertos espíritus amargados, briagadoras vaciedades, de leyendas fantásticas, de tonterías explosivas.

¡Ay de aquellos sobre cuyas cabezas presuntuosas, en que corre bilis en vez de sangre, caerá esa sangre inocente!

MIGUEL DE UNAMUNO
(12-III-1920)

**¡VENGA EL CATEDRÁTICO!
POSTALES DEL MAESTRO**

Sr. D. Francisco Villanueva
Director de *EL LIBERAL*

Bilbao

Mi querido amigo : ¡Allá va el catedrático! Al principio del relato del suceso de la taberna- Batzoki de *Los Cien*, se habla de *la calle de Somera*. Ese *de* sobra. Somera es un adjetivo *superficial*, verbi gracia, un somero estudio, y decir calle de Somera es como decir calle de Ayala, de Baja, de Ancha, de Angosta, de Mayor, etcétera. Lo de calle de Somera estaría bien si somera fuese adverbio equivalente a arriba, pero no es así. En otras partes, en la Rioja, verbi gracia, hay calle Susera (de arriba o alta) y Yusera (de abajo o bajo). El nombre de calle Somera es traducción de Goyencale, como le llamaban los aldeanos todos en mi niñez y no sé si aún hoy. Es claro, la más alta, aunque no mucho, de las siete calles, pues la Ronda no era propiamente calle, sino ronda, aunque se le llamase calle de la Ronda, ya que aquí ronda no es adjetivo. En cuanto a lo de la taberna de *Los Cien*, más vale no hablar..., por ahora. Ni diga usted taberna- Batzoki, pues es como decir cerdo- Puerco o asno- Burro.

Al ¡*Gora Euzkadi!* hay que contestar , ya lo tengo dicho, con un ¡*Bera ardoa!*

Muy su amigo,

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca, 3-V-1920

(5-V-1920)

**UNA CONFERENCIA
UNAMUNO, A BILBAO**

A fines del corriente mes vendrá a Bilbao el ilustre *exRector* de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno.

La Junta provincial del partido republicano ha invitado a Unamuno a dar una conferencia. El insigne catedrático ha aceptado gustosísimo, pues, según él dice, hace mucho tiempo que no ha hablado en público y tiene muchas cosas que decir.

Probablemente este acto se celebrará en el Teatro Campos Eliseos.

(17-VI-1920)

¿BURGUESÍA EN ESPAÑA?

Quien haya leído atentamente a Carlos Marx y se haya penetrado de su determinismo histórico, de su concepción materialista de la Historia, habrá podido ver que excluye el concepto rigurosamente lógico de la revolución. No puede decirse que fuera revolucionista, no ya revolucionario, el hombre que afirmaba que la transformación social del régimen económico la traerían, y fatalmente, las cosas y no los hombres; que hicieran éstos lo que hiciesen, vendría aquélla. Para Carlos Marx el advenimiento del régimen socialista habrá de ser una forzosa consecuencia histórica, ineludible, del régimen mismo capitalista burgués; ello, mediante el desarrollo de la grande industria y la concentración del capital cada vez en menos manos o en grandes Sociedades anónimas. Lo que quiere decir que era la burguesía misma la que según Marx traería el socialismo. Y se negaba a detallar cómo habría de ser el régimen socialista diciendo que todo programa para el porvenir es reaccionario.

Un día hablé de la lección de la trainera, en aquellos tiempos apacibles y sencillos en que ni había apenas grandes fábricas de conservas ni había inseguridad del jornal de un pescador entonces, y cómo la participación directa en los beneficios, como verdadero accionista que era de la Empresa, llevaba el participar en las pérdidas, si las había, y excluía todo seguro que no fuera el que con sus propios ahorros se pudiesen procurar. Y me preguntaba si acaso se llegará en España en alguna industria a que la Cofradía o Sindicato obrero alquile la fábrica al dueño de ella y la explote por su cuenta. Pero, ¿es que nuestra industria está preparada para ese tránsito? ¿Es que el desarrollo industrial ha llegado aquí a igual punto en que forzosamente, según Marx, será un régimen sustituido por otro?

La verdad verdadera es que en España no ha habido burguesía capitalista, en el sentido marxista, y apenas si la empieza a haber. La verdad verdadera es que la llamada clase media en España, esa menesterosa, apocada y ambigua clase, verdadero ejército de proletariados de corbata, corroídos por la pordiosería, no tiene nada de burguesía. Ni tienen nada de ella los más de los industriales y mercaderes de nuestra patria. Cuya mayor desgracia, en el orden económico, es no haber tenido burguesía. Como que por no haberla tenido va a ser aquí más difícil que en otras partes la implantación de cualquier medida o procedimiento socialistas. Porque es mucho más fácil pasar de luz de la luna a la eléctrica, como han pasado no pocas aldeas en su alumbrado público en España, que pasar de nuestra economía pública de tenderillos, maestros de obras, pequeños fabricantes y *tutti cuanti* a un régimen de capitalismo colectivo.

Cuando Ulises bajó a los infiernos y se encontró allí con la sombra de Aquiles, nos cuenta la *Odisea* (XI, 489-491) que al saludarle aquél como a rey de los muertos le respondió éste: “Preferiría siendo labriego servir por jornal a otro, a un hombre sin herencia, que no tuviese mucho de qué vivir, que reinar aquí entre los muertos ya consumidos.” De donde se deduce que para Aquiles la mayor desgracia que a un hombre le puede caer sobre la tierra es ser criado de amo pobre. Y así es la verdad. Y los más de los amos en España son amos pobres; más pobres a las veces que aquellos a quienes se dice que dan trabajo. Que al fin éstos por no tener nada no suelen tener ni deudas.

Una prueba de la dificultad mayor que entre nosotros se presenta a la implantación de cualquier instituto socialista nos la ofrece lo que pasa en nuestras ciudades con la industria panadera. En ciudades en que, como Salamanca, con dos o tres y aun mejor con una buena tahona bien montada bastaría para abastecerle, se nos da una tropa de pequeños panaderillos, de amos pobres, de industriales de tres al cuarto. Y éste es el mayor obstáculo para la municipalización del servicio ese. La comunidad tiene que luchar, no contra burgueses, sino contra casi proletarios. Los más de los dueños de esos pequeños hornos, casi domésticos, de esas miserables tahonas, estarían mejor de obreros en una gran fábrica de panificación. Y donde ésta existe le será a un Municipio mucho más fácil hacerse con ella que hacer una.

No, no hay entre nosotros una burguesía, una verdadera burguesía, que haya organizado y puesto en marcha un régimen capitalista burgués en tales condiciones que la clase obrera no tenga más que hacerse cargo de él. Si en España, por el movimiento general del mundo, adviniera en una u otra forma un régimen *político* más o menos socialista, el proletariado tendría que hacer lo que no ha hecho la burguesía, lo que no ha podido hacer, porque, en rigor, no ha existido.

Decimos un régimen *político* socialista porque no basta una política socialista para crear una economía tal. Aunque a la economía se le suele añadir la de política y se diga economía política, es posible que no se logre crear una economía socialista con una política que sea así. Sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que sea hacedero instaurar un régimen socialista o colectivista o comunista, o como se quiera llamarlo, prescindiendo de la política y del Estado.

Pero, contrayéndonos ahora a España, parécenos que aquí no puede alcanzar el mismo sentido que en otras partes eso de la lucha de clases por la sencilla razón de que aquí apenas si hay clases. Y a los que parecen serlo, a los que para darnos cierta importancia les llamamos así, les une y hermana un mismo sentimiento de pordiosería. El pretendido burgués, el fingido patrono, es tan pordiosero como el proletariado a quien ocupa.

La enorme tarea es hoy aquí hacer lo que en otras partes hizo la burguesía, el capitalismo. Y a esto es a lo que algunos le llaman problema de producción. ¿Podrá hacerlo una apenas incipiente y más bien hipotética burguesía? No, tal como la lucha se presenta, difícilmente lo podrá hacer. ¿Podrá hacerlo el proletariado mediante la sindicación? No, tal como la lucha se presenta, difícilmente lo podrá hacer. Y no queda mas que el Estado. ¿Podrá hacerlo el Estado? ¿Podrá hacerlo este gran Hospicio de pordioseros, que es el Estado español?

MIGUEL DE UNAMUNO
(23-VI-1920)

PASTORES Y MASTINES

Otra vez más tenemos que acudir al último de nuestros libros picarescos, escrito, por paradójica ironía del Destino, en inglés. Nos referimos, ¡claro está!, a *La Biblia en España*, que en 1813 publicó George Borrow, D. Jorgito, el traductor del Evangelio de San Lucas al caló de los gitanos de España. Y otra vez tenemos que acudir a uno de sus pasajes más típicos y castizos.

Hablando D. Jorge en Córdoba con un anciano sacerdote, familiar que había sido del Santo Oficio, le preguntó si creía que realmente existiese crimen de brujería, y el buen cura le contestó encogiéndose de hombros: “¿Qué sé yo? La Iglesia tiene el poder, D. Jorge, o por lo menos lo ha tenido, de castigar por algo, real o no, y como era necesario castigar a fin de probar que tenía el poder de hacerlo, ¿qué importa que castigue por brujería o por otro crimen?”

Este pasaje capital de nuestro, porque *nuestro*, español y muy español, es el libro del inglés agitanado Borrow, gran libro picaresco del siglo XIX lo hemos recordado al oír que se va a suspender el Jurado para los crímenes llamados sociales.

No es que creamos, ¡naturalmente!, que los así llamados no sean crímenes, pero sí que no hay por qué descartarlos de los demás inventando para ellos esa absurda categoría. Todos los crímenes son sociales.

¿A qué puede conducir esa invención y el hacer entrar la inquisición de esos crímenes en el procedimiento inquisitorial del nuevo Santo Oficio? Porque de eso es, seguramente, de lo que se trata. De aplicar otra vez más el sistema que produjo ese bochornoso borrón a la civilización española que es la ley de Jurisdicciones, fuente de injusticias y con ello de nuevos crímenes.

Aquí podría aplicarse lo de San Pablo, de que la ley hace el pecado. Porque los llamados delitos contra la patria no son tales delitos ni a la patria se le falta en nada con ellos, tal y como los entienden los que de ellos tienen que juzgar. O mejor los que por ellos tienen que castigar.

En un ensayo que publicamos en Febrero de 1906, y se ha republicado después en el tomo VI de nuestros *Ensayos*, comentábamos aquellas palabras del publicista republicano portugués Juan Chagas de que “en rigor, en el régimen militar la palabra justicia es una palabra excesiva; los crímenes militares no se juzgan, se castigan”. ¿Irá a suceder lo mismo con los crímenes a que se quieren llamar sociales?

¿Qué estos crímenes suelen quedar impunes?... Sin duda: ¡como los otros! Y no más, de seguro. Pero no parece que ello dependa del Jurado, sino de falta de prueba. Y esto depende de su instrucción, de la instrucción del sumario. ¿Y es que sustrayendo su vista y juicio al Jurado se va a dar valor a los testigos, se va a inventarlos o acaso aplicarles, así como a los reos, el tormento? Que bien podría ser... Y bien podría ser, porque el tormento procesal no ha desaparecido, ni mucho menos, de España.

No, la suspensión del Jurado no facilitará en nada la inquisición y averiguación de esos crímenes. Lo único que podrá permitir es que otro tribunal, en rigor un tribunal de clase, condene sin suficientes pruebas, *ex informata conscientia*, que diría un canonista. Y con unos castigos así, de palo de ciego, de escarmiento, se encubra la ineptitud de poder evitar esos crímenes y la aún mayor de no saber esclarecerlos. ¡Porque es claro!, mientras se va detrás de ideas y se persigue opiniones...

¿Qué hay que perseguir esos crímenes? ¡Claro! ¡Como todos los demás! Y si se persiguiera de veras los demás en vez de tolerar muchos de ellos, se evitaría los llamados sociales. Pero mientras la Policía encargada de perseguir esos delitos llamados sociales obtenga subvenciones de la tolerancia del delito social del juego de azar y de otros así, todo será en vano.

Acaso los que más piden hoy que se persiga a ciegas, inquisitorialmente, esos crímenes que llaman sociales, ocuparon a los criminales en oficios delictivos. No nos extrañaría que quien hace fuego sobre un patrono hubiese sido antes contrabandista o matutero a su servicio. O le hubiese rendido otro oficio aún peor. Duro es el juicio, pero fundado en lo que la realidad histórica nos enseña.

Esos crímenes a que se ha dado en llamar sociales, crímenes, en efecto, pero ni más ni menos sociales que los otros, son hijos de una terrible educación antisocial de los que los cometen. No de falta de educación, de ineducación, sino de educación efectiva. ¿Y quién les ha educado así, antisocialmente? Acaso algunos de los mismos contra los que hoy se vuelven los golpes.

¡Suspender el Jurado! Ya se verá el resultado que rinde tal medida. ¿No sería más eficaz inventar otra ley de Jurisdicciones y establecer tribunales patronales? Porque acaso los ordinarios, los de justicia general y pública, no basten.

¿A dónde se va así? ¿A dónde? A que un día los mastines se subleven contra los pastores, tratándolos de ociosos intermediarios, y los galgos contra los cazadores. “¿Por qué he de esperar, dirá un galgo, que el cazador me eche las piltrafas y restos de liebre? ¡Cazaré

por mi cuenta!” Y acabará cazando el cazador. Y el mastín desollando, en vez de esquilarlo, al pastor.

MIGUEL DE UNAMUNO
(7-VIII-1920)

LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO
LOS PROCESAMIENTOS DE UNAMUNO
ACTITUD DE LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El doctor Simarro ha enviado a los directores de los periódicos liberales esta carta:

“Muy señor mío y estimado amigo: Agradecería a usted muchísimo que, si lo juzga oportuno, hiciera público en el periódico de su digna dirección que:

Considerando el caso del Sr. Unamuno, que sufre actualmente persecución por la justicia con motivo de supuestos delitos de imprenta, la Junta directiva de la Liga española para la defensa de los derechos del hombre y del ciudadano ha acordado, respondiendo a las apremiantes excitaciones de muchos de sus miembros, acudir al amparo de la libertad de pensar, principio y raíz de todas las libertades públicas, atropellada en la persona del catedrático de la Universidad de Salamanca y eximio escritor Sr. Unamuno, que durante veinte años ha influido poderosamente en la dirección espiritual de la cultura de España y de todos los países de lengua española.

La Liga española, que cuenta con el apoyo de sus confederadas las Ligas francesa, belga, italiana y portuguesa de la misma denominación, ruega a las personas, sean o miembros de la Liga, que quieran prestar su adhesión a esta campaña, que lo comuniquen al doctor Simarro (5, General Oraa, Madrid), que ha recibido el encargo de la Junta para organizar y coordinar los esfuerzos de todos los que se interesen en esta trascendental cuestión.

Muy agradecido y devoto servidor, q.b.s.m.,

Luis Simarro
(16-IX-1920)

DE PONIENTE A LEVANTE, DE SALAMANCA A VALENCIA

He recorrido en cosa de veinticuatro horas y poco más una larga línea, de Poniente a Levante, de Salamanca a Valencia. He visto campos, sedientos de agua los más de ellos; he oído las conversaciones de los que entraban y salían en el tren. Hablaban éstos, sobre todo, del estado de excitación y hasta de exaltación de los jornaleros del campo, y el de los cambios que ya se anuncian en la distribución y el disfrute de los frutos de la tierra. Y no hablaban, no, de dar la batalla al proletariado rural.

Oí a unos colonos de Extremadura, labradores. Una mujer ya mayor, que iba acompañando a un matrimonio joven, era la exaltada, la belicosa, la intransigente. En cambio el labrador, el patrono rural, su hijo o yerno, daba en cuanto podía razón a las exigencias de

sus obreros y hablaba más bien con amargura. Y no sé si con miedo. Su cantinela era que los labradores más ricos, aquellos sobre todo que cultivaban sus propias tierras, las van dejando, y por otra parte los pequeños dueños se dispensan cuanto pueden de jornaleros.

Más tarde hablé con uno que en compañía de otros socios se dedica en tierras de Andalucía a comprar grandes fincas a dueños latifundarios, que las venden bajo la presión del miedo al porvenir o acaso más a tener que trabajarlas de verdad y por sí mismos, y luego esa compañía las parcela y vende las parcelas, a plazos, a pequeños cultivadores. Y supe algo muy curioso de una ganadería de reses bravas que ha desaparecido para que pueda ser roturada y sembrada la tierra que permanecía casi improductiva en mantener esos bichos. Porque la ganadería de reses bravas es una industria en rigor improductiva o que por lo menos hace decrecer la productividad posible.

El señorito ecuestre y de zahones parece que corre peligro de desaparecer. ¡Cuanto antes mejor!

Había sin duda algo de cálculo, o de una especie de cálculo instintivo e inconsciente, en dedicar extensas áreas de terreno a cultivos que impedían, por un mecanismo largo de aplicar aquí ahora, que el jornal del campesino subiera. Las reses bravas, como la caza, expulsaba a los hombres. Pero había y hay en ello no poco de una vanidad feudal hecha de ignorancia y de holgazanería. Hay quien hasta se ha arruinado por mantener el cartel de una ganadería.

He cruzado España de Poniente a Levante prestando oído a conversaciones de tren, provocándolas a las veces, y he vuelto a confirmarme en la impresión de que se está operando una honda transformación en la economía social española. Cuando iba a entrar el verano auguramos para él tormentas y vendavales. No ha sido así. Pero es que los negros nubarrones han descargado en lluvias. En lluvias morales, ¿eh? Y mientras asuela a buena parte de España la sequía material, física, atmosférica, está lloviendo en el otro respecto. Lluvea dinero.

El que esto escribe peca más bien de eso que vulgarmente suele llamarse pesimismo, pero no deja de reconocer que en el aspecto económico se está actuando la mejora del proletariado. Negarlo sería cerrar los ojos a la evidencia. Hasta la emigración actual es una prueba de ello, aunque parezca lo contrario.

“¿Por qué, pues, se dirá, se agudiza la protesta?” siempre ha sido así y así tiene que ser. Las mismas ansias de mayor mejora no se desarrollan sino cuando se ha empezado a mejorar. En el que venía ayunando y acaso heredó extenuación de ayunos ancestrales, el apetito crece según come. Tiene que comer por lo que ayunaron sus padres y sus abuelos.

Y hay momentos en que puestos a soñar se nos antoja que el proletariado de ayer tarde va a constituir la burguesía de mañana y que los que han venido siendo tachados de burgueses formarán la próxima futura casta o clase de los oprimidos. Porque le aguardan días muy tristes a esta pobre clase media, media mínima, española.

He cruzado España de Poniente a Levante, con los oídos muy abiertos. He recogido hasta trozos de conversaciones, colillas de ellas, y he creído observar que las entrañas de la patria, su fondo económico- Social, se conmueve, pero ¡ay! Que los días de la libertad se alejan. Y mi corazón, liberal antes que nada, se ha conmovido.

Pero de esto del eclipse de la libertad hablaremos otro día. Eclipse tras del cual volverá a brillar el sol. El paso de la luna ante él es siempre muy breve. Y la luna no tiene luz propia.

MIGUEL DE UNAMUNO
Valencia. Setiembre. 1920

(17-IX-1920)

**¿EN QUÉ PAÍS VIVIMOS?
¡¡UNAMUNO CONDENADO A DIEZ Y SEIS AÑOS DE PRESIDIO!!
(Por teléfono)**

Valencia. - La Audiencia ha dictado sentencia en las tres causas contra don Miguel Unamuno por los artículos publicados en la Prensa, calificados por el fiscal como un delito de lesa majestad.

Por uno de los delitos ha sido absuelto, y por los dos restantes condenado a dieciséis años de prisión, ocho por cada delito.

(17-IX-1920)

**LA DEMOCRACIA DE BILBAO
PIDE EL INDULTO DE UNAMUNO**

La Prensa de Madrid al comentar la condena de D. Miguel de Unamuno, entiende que es un caso de justicia redimir del fallo al ilustre escritor y catedrático. Adheridos con entusiasmo a la campaña reivindicatoria, estimamos como expresión nacional de la opinión española las palabras de *El Imparcial*, tanto más importantes cuanto son pronunciadas por un periódico de templada significación política. *El Imparcial* dice:

“No hemos de pronunciarnos nosotros, resucitando viejos tópicos de manual de Derecho, ni en uno ni en otro sentido. Ni tal cosa es indispensable a nuestro intento. Respetamos siempre el fallo de la justicia cuando éste se funda en el precepto legal, pero entendemos y ayer pudimos confirmarlo, que es opinión general, unánime, y en ella coinciden amigos y adversarios de Unamuno, que una vez declarado el derecho de esa sentencia condenatoria, ni los tiempos, ni las circunstancias, ni la política, ni los principios éticos imperantes consienten que ese fallo se ejecute.

No, no es posible que un hombre cuyos escritos honran la ciencia y la literatura patria, que un catedrático de la más gloriosa de nuestras Universidades encuentre como premio a su labor, a su esfuerzo, en recompensa de haber sentido los dolores de sus compatriotas, de haberles adoctrinado e ilustrado, la celda de un presidio. La conciencia social se opone a tamaña ingratitud.

Convencido de ello, *El Imparcial*, en nombre de la democracia, pide al Poder público el indulto del sabio maestro.”

También lo pide *EL LIBERAL* en nombre de la democracia de Bilbao, que produjo un genio tan esclarecido como Unamuno, Rector siempre para nosotros, de la gloriosa Universidad de Salamanca.

(18-IX-1920)

UNA CONDENADA IMAGINARIA

D. Miguel de Unamuno ha sido condenado a dieciséis años de presidio.

Dada así, escuetamente, la noticia, puede hacer creer al ejército de analfabetos e iletrados que desconozcan la personalidad de D. Miguel, que éste ha cometido un crimen

horrible, un robo con asesinato, un atentado terrorista o, en fin, algún desaguisado de esos que ocurren con excesiva frecuencia en algunos tenebrosos, sórdidos e incultos pueblos españoles, y quizás más de un coplero de romances populares anda por ahí metido en averiguaciones para relatar después en las romerías, al pie de un sangriento cartelón, el horroroso crimen, con acompañamiento de violín, cometido por Unamuno. Porque esa condena sólo se aplica a los monstruos que de vez en cuando ofrece la Naturaleza para que no se envanezca demasiado el hombre con su superioridad y su civilización. Esa pena ni siquiera se aplica a los acaparadores, que engordan haciendo hambrear al país, por lo menos en España, ni a los monopolizadores, ni a los políticos embaucadores, ni a ningún delincuente atrincherado en las leyes.

Convendrá, pues, aclarar que D. Miguel de Unamuno no es un *chulo* de aquí o de allí, ni un adulterador de comestibles, y que su *delito*, cometido hace ya más de un año, no ha perjudicado a nadie, no ha hecho derramar ni una gota de sangre ni una lágrima. Su delito ha sido puramente espiritual, delito de pensamiento, de imaginación. Por esto parece absurdo que a un delito de este género se aplique una pena material y tangible, una pena sustantiva como esa de los dieciséis años de presidio. Bien se ve que la ley del Talión no interviene para nada en este juicio. Lo lógico sería que, para responder de un delito espiritual, se aplicase una pena también espiritual, una condena imaginaria. Nadie tiene que lamentar el delito de Unamuno, porque el espíritu no sufre dolores materiales. “Ojo por ojo y diente por diente”, dice el Código de la más exacta y aquilatada justicia, y como en este caso no falta ni el uno ni el otro, no hay proporción entre la falta y el castigo, porque esto destruye todas las diferencias que existen entre la pluma y el puñal, entre el papel impreso y la pistola o la bomba terrorista. Con este criterio, tan grave es derramar gota a gota el tintero sobre las cuartillas, como derramar chorros de sangre, y tan horrendo escribir un artículo como enterrar en el piso de casa a un señor que nos visita.

Mas, al fin, es indudable que el buen juicio de las gentes ha de triunfar en este caso. No es tan insensata la humanidad como se empeña en aparecer en sus obras y en sus gestos, y Unamuno será castigado muy duramente, eso sí, pero de una manera ideal, con el pensamiento, que es como él faltó.

Esos dieciséis años de presidio serán tan imaginarios como el delito que dicen que cometió, y D. Miguel, para honra y gloria del país, seguirá siendo el cerebro mejor organizado, la personalidad más sensata, más importante de la intelectualidad, seguirá consumiéndose por desasnar al vulgo, por encender en las obscuras cabezas un poco de luz de inteligencia, por llevar a ellas, en fin, un ideal.

Realmente, ya está suficientemente castigado, y con él todos los españoles, sólo con el anuncio a Europa y a América de esta condena presidiaria.

T. MENDIVE
(19-IX-1920)

LA CONDENA DE UNAMUNO BASES FUNDAMENTALES DE LAS SENTENCIAS

Dice *El Mercantil Valenciano* que las bases fundamentales de la condena de D. Miguel de Unamuno se establecen en los siguientes considerandos:

“Que escrito el artículo titulado *El archiducado de España* en forma manifiestamente despectiva para la augusta persona de su majestad el rey, a quien irónicamente se le llama

archiduque diciendo que es archiduquesa su majestad la reina doña Cristina. Por cuya intervención durante los cuatro años de guerra europea se ha estado jugando su neutralidad, la cual ha resultado una alcahuetería; que el rey hace dejación de sus funciones de jefe de Estado, permitiendo que su augusta madre sea todavía regente; que ha sido parcial a favor de los Imperios centrales, con perjuicio de España, induciendo a sus Ministros a proceder como si fuera seguro el triunfo de aquellos; que por intervención de su majestad María Cristina se hizo lo que el procesado llama vergonzoso cachipuche de la incautación de barcos alemanes; que España es un archiducado dependiente de Alemania y que no hay en la nación voluntad nacional, sino tan sólo voluntad de archiduque, refiriéndose a su majestad el rey, aparte de otros conceptos e imputaciones que desde luego puede afirmarse que no constituyen una crítica nacional y legal de carácter político, sino que realmente traspasan esos límites y claramente se ve, tanto por el sentido general que inspira el artículo como por el de cada uno de los conceptos vertidos en el mismo, que el propósito de su autor ha sido menospreciar la augusta persona de su majestad el rey, y por tanto el de injuriarle, debiendo, en su consecuencia, estimarse los conceptos mencionados comprendidos en el artículo 162 del Código penal.”

“Que en el artículo titulado *Irresponsabilidades*, después de decir que al rey se le discute su poder responsable en el Parlamento y en todas partes, atribuye a su majestad el haber dado al Káiser su palabra de que España no se cobraría por sí ante sí de lo que era su derecho y su deber cobrarse, refiriéndose a la incautación de algunos barcos alemanes, con lo que se le imputa haber realizado actos contrarios a sus deberes constitucionales, en daño de la Patria, lo que implica un eminente menosprecio para la augusta persona de su majestad el rey, constituyendo un delito previsto y penado en el artículo 162 del Código penal.”

En las dos sentencias se dispone, además, que cuando sean firmes pasen las causas a Fiscalía a los efectos del real decreto de indulto de 12 de Octubre último.

Ello no obstante, el Sr. Unamuno interpuso para ante el Tribunal Supremo recurso de casación por infracción de ley.

LA DEMOCRACIA BILBAINA

La Junta municipal de la Agrupación Republicana ha enviado al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

“Presidente Consejo Ministros. - Madrid.

Junta municipal Agrupación Republicana Bilbao, reunida en sesión, acordó causar su protesta por condena impuesta Audiencia Valenciana al ilustre catedrático, honra ciencia española Miguel Unamuno, fallo que restringe libertad de pensamiento que ampliamente debe existir en naciones progresivas.

Presidente, Ballarín; secretario, Aldecoa.”

También acordó la Agrupación Republicana adherirse a cuantos actos organice la Liga de los Derechos del Hombre y telegrafiarlo así al doctor Simarro.

(19-IX-1920)